ID DOCUMENTO: st2oc7VzfW
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA171-HED PARA ESTANCIAS DE DOCTORADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PAÍSES ASOCIADOS DE LA REGIÓN DE BALCANES, FINANCIADAS POR EL PROGRAMA ERASMUS+ INTERNATIONAL CREDIT MOBILITY KA171-HED, PARA EL CURSO 2025/26

Según lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria, se hace público el listado de las personas solicitantes que cumplen los requisitos establecidos en la Base Cuarta y por tanto son admitidas o excluidas definitivamente para participar en la convocatoria:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS, NOMBRE
CIHAN BERKAY, ULAS
ESCRIBANO CARRASCOSA, DIEGO

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

No hay candidatos excluidos.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

Fdo. El Rector
P.D. Resolución rectoral de 12 de septiembre de 2025
(BOEL de 12 de septiembre de 2025)
La Vicerrectora de Internacionalización
Carolina Marugán Cruz

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARUGAN CRUZ CAROLINA	06-11-2025 14:27:03